APROBADO 14 SEP 2006 DECRETO 28.233



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 12 SEP 2006 152.487-P-06

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La situación planteada por la Sra. Carmen Torales, titular del DNI 12.922.443.

CONSIDERANDO: Que en fecha 31 de agosto de 2006, personal de Control Urbano procedió a incautar un caballo hembra, en Ituzaingo 934.

Que la yegua es raza orejana, de pelaje color rosillo moro, acreditando la propiedad mediante documento cartular precario de fecha 15 de agosto de 2006, que imputa pago parcial.

Que la Sra. Torales y su marido, con el caballo desarrollan tareas a efectos de procurarse un sustento para su familia.

Por lo expuesto, el Concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Art. 1: El Departamento Ejecutivo Municipal, por medio de la repartición correspondiente, procederá en forma urgente a restituir 0a la Sra. Carmen Torales, DNI 12.922.443, el caballo incautado por la Dirección de Control Urbano en fecha 31/08/06, bajo acta N° 23246.

Art. 2: Comuníquese con sus considerándos.

Antesalas, 12 de septiembre de 2006.-